

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 10:30 horas del día 31 de mayo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis del informe final, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2023 87192

Denominación: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL CON SEDE EN LA CALLE TABLADILLA S/N, DE SEVILLA"

Presupuesto (IVA excluido): un millón quinientos cinco mil ciento veintiocho euros con cincuenta y tres céntimos (1.505.128,53 €).

Presidenta:

D^a. María Moncada Toscano, Jefa del Servicio de Asentamientos Agrarios de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Ignacio Carrasco López Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D^a. María Isabel Pérez Fontecha, Jefa de Sección de Administración General de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretaria:

Inmaculada Palma Ramos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, compareciendo todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, procediéndose a analizar el informe de los Vocales Técnicos, de fecha 26 de mayo de 2023, que se publicará junto a este Acta en el Perfil del Contratante. Una vez analizado el mismo, la mesa acuerda la exclusión conforme artículo 7 del Decreto 39/2011 de las siguientes empresas, por no justificar de forma conveniente su oferta incurso en anormalidad o desproporcionalidad:

- FISSA FINALIDAD SOCIAL SL
- OHL SERVICIOS INGESAN SA



FIRMADO POR	MARIA MONCADA TOSCANO INMACULADA PALMA RAMOS	02/06/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmZTS2ZA7N7P4Q8U6CXC9CAMZX7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Seguidamente se continua analizando el informe técnico que contiene la ponderación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y correspondiente a la propuesta final de valoración de las ofertas, que es la siguiente:

(..)

<u>Empresa licitadora</u>	<u>Puntuación proposición económica</u>	<u>Instalación aparatos bacteriostáticos</u>	<u>Tiempo de respuesta</u>	<u>Puntuación final</u>	<u>Orden</u>
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A.	80,00	10	10	100,00	1
ELEROC SERVICIOS, S.L.	79,90	10	8	97,90	2
TEAM SERVICE FACILITY, S.L.	72,92	10	7	89,92	3
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.	72,87	10	7	89,87	4
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	64,24	10	9	83,24	5
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.	64,22	10	7	81,22	6
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	60,17	10	7	77,17	7
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECKER, S.L.	54,51	10	6	70,51	8
CLEANMART, S.L.	52,49	10	7	69,49	9
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	41,52	10	6	57,52	10
SOLDENE, S.A.	37,50	10	7	54,50	11
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2, S.L.	29,98	10	8	47,98	12
SCT. ACVA, S.L.	16,40	10	6	32,40	13
SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA NET, S.L.	13,46	10	6	29,46	14

FIRMADO POR	MARIA MONCADA TOSCANO INMACULADA PALMA RAMOS	02/06/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	PK2jmZTS2ZA7N7P4Q8U6CXC9CAMZX7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la mesa acuerda requerir a la licitadora TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL,S.A. la presentación, en el plazo de 10 días hábiles, de la documentación previa a la adjudicación en la forma prevista en la cláusula 7.2 del citado Pliego.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo.: María Moncada Toscano

LA SECRETARIA
Fdo.: Inmaculada Palma Ramos

FIRMADO POR	MARIA MONCADA TOSCANO	02/06/2023	PÁGINA 3/3
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZTS2ZA7N7P4Q8U6CXC9CAMZX7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	